



Lebrija, 22 de febrero de 2024

Señor (a):

**ALBA ISABEL GUALDRON ESPARZA  
FERRETERIA ANDINA.**

Carrera 10 N° 10-14  
Lebrija.

**Ref.** Invitación a presentar propuesta para celebrar contrato cuyo objeto es **SUMINISTRO DE ACCESORIOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES DE FERRETERÍA EN GENERAL PARA LA ATENCIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA EN LOS DEPARTAMENTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO Y PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA EMPRESA DE SERVICIOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA ESP.**

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija, a través de la Subgerencia Administrativa y Comercial, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el objeto contractual señalado, de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

**1. ALCANCE DEL OBJETO Y/O DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES:**

En el desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, el contratista deberá suministrar los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Malla Electrosoldada C6 mm 15X15X6X 2.4 Tornillo Goloso 12 x 2"	Unidad
2	Disco Diamantado Segmentado 4x1/2 COVO Cemento Corona X 50Kg	Unidad
3	Sifón Botella	Unidad
4	Grifería Tanque Atlas 26 cms	Unidad
5	Regulador Sanitario + Griflex Economico Llave Lavamanos SLIM	Unidad
6	Bombillo LED Fullwat 40W Caolin Blanco	Unidad
7	Vinilico Blanco X Cuñete Gastop 36 gr	Unidad
8	Esmalte Domestico Blanco Galon Puntilla Caballo3"	Unidad
9	AtaTodo X 130gr Piola Nylon Colores Ladrillo Tmosa	Unidad
10	Racor Hembra No.2 Cobrizada Sacos	Unidad
11	V.E. Atlas 26 cm Ref: 80633-3331 VE Master Universal	Unidad
12	Valvula de Salida Atlas 26 cm Disco Fino DW 4 1/2	Unidad
13	Guante Ingeniero Guante Nitrilo	Unidad
14	Alambre Galvanizado Calibre 12 Segueta NF 12-18 NICHOLSON	Unidad
15	Puntilla Caballo 4"	Unidad



16	Tubo Presion RDE 9 (500 psi) 1/2" Codo Presion 90° 1/2"	Unidad
17	Tee Presion 1/2"	Unidad
18	Adaptador Presion Macho PVC 1/2" Adaptador Presion Hembra PVC 1/2" Cable Duplex Centelsa 2X12	Unidad
19	Caja Rectangular PVC Claro Acero Vertical 2" Alambre #12 CETELSA Cinta Peligro X 500Mt	Unidad
20	Llave Universal Presión 1" Llave Universal Presión 1/2" Guante Latex	Unidad
21	Limpiador PVC y CPVC 1/16 Soldadura CPVC 1/16	Unidad
22	Lija # 120	Unidad
23	Yeso Molde Faraon X 25 Kg Clavo Vertical 4"	Unidad
24	Rodillo Espuma el Pintor 9"	Unidad
25	Llave Bristol Juego x 10 SECURITY Teja Zinc Acesco X 3.05 C35	Unidad
26	Codo Sanitario 90 1/4° CXC 4" Tinner Corriente X GI	Unidad
27	Pintulux Blanco X GI Vinilux Blanco X Cuñete Arena	Unidad
28	Triturado	Unidad
29	Color Mineral Rojo	Unidad
30	Buje Soldado Presion 3/4x1/2 Galvanizado Codo 1/2" Brocha Mona 2"	Unidad
31	Chazo Plastico 1/4" Chazo Plastico 5/16" Grapa Lavamanos blanca	Unidad
32	Flotador Cobre Tanque Alto	Unidad
33	Buje Soldado 2x1 1/2 Sanitaria PVC SikaFlex - 1A Cartucho Blanco 300 CC Collar de Derivación 2"X1/2"	Unidad
34	Universal Presión 2"	Unidad
35	Disco Pulidora 4"	Unidad
36	Flexometro 8 Mts	Unidad
37	Union Sanitario 2" Espatula Plastica Pequeña Silicona Pegadit X 50 gr Aceite 3 en 1 gotero 90 cc	Unidad
38	Brocha Mona 1" Cabo para pala Cabo para Pica	Unidad
39	Cabo para Azadon	Unidad
40	Probador Grande	Unidad
41	Cuchilla Guadaña Bellota	Unidad
42	Correa Plastica Economica 15 cm	Unidad
43	Lycra Grande	Unidad
44	Union Presion 3/4"	Unidad
45	Codo Presion 90° 3/4"	Unidad



46	Adaptador Presion Macho PVC 3/4"	Unidad
47	Adaptador Presion Hembra PVC 3/4"	Unidad
48	Plafon Plástico Nuova	Unidad
49	Tapa Sanitario Blanco	Unidad
50	Pegatek X 25Kg	Unidad
51	Buje Soldado Presion 1X3/4"	Unidad
52	Aerosol Anticorrosivo Gris 400 ml	Unidad
53	Lima Triangular Herragro	Unidad
54	Carretilla Plástica Antipinchazo Macho	Unidad
55	Brocha Mona 4"	Unidad
56	Cinta malla X 45 Mts	Unidad
57	Multitoma 6 Salidas P/T	Unidad
58	Ganaleta 12X8 Adhesivo Mercury	Unidad
59	Pistola Calafateo Esquelética	Unidad
60	Sikaset L X 5Kg	Unidad
61	Llave Antifraude PCP 1/2" Verde	Unidad
62	Cinta Aislante 3M Grande	Unidad
63	Lámpara LED 18W Incrustar Redonda	Unidad
64	Medidor Volumétrico de 1/2 con acoples	Unidad
65	Ladrillo T1	Unidad

Y cumplir con las siguientes actividades:

1. Suministrar contra pedido en las instalaciones del establecimiento comercial **FERRETERIA ANDINA** los bienes descritos en el futuro contrato.
2. Garantizar la óptima calidad de los bienes.
3. Conceder a LA EMPRESA cinco (5) días calendario para los pagos, contados a partir de la fecha de la recepción de la factura y/o cuenta de cobro, sin causar intereses en dicho lapso.
4. Reponer, a su costo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, los bienes defectuosos a juicio de LA EMPRESA.
5. Verificar y garantizar la calidad de los productos al momento de la entrega en las instalaciones de LA EMPRESA.
6. Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despacha dentro de las condiciones de este contrato

## **2. LOCALIZACION Y/O LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL**

Las obligaciones contractuales, deberán ser ejecutadas y entregadas en la Empresa de Servicios Públicos de Lebrija o en la sede del contratista.



• **3. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.**

- 1) Cumplir a cabalidad con el objeto contratado de acuerdo a los términos de referencia dispuestos por EMPULEBRIJA ESP.
- 2) Acatar los procedimientos impuestos por la Empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas.
- 3). Las demás que constan en la propuesta del contratista, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo y/o para su mejor cumplimiento.
- 4) Acreditar el pago de la seguridad social integral.
- 5) Estar afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo a las normas legales vigentes.
- 6) Prestar a entera satisfacción el servicio.
- 7) Aceptar la supervisión por parte de la entidad.
- 8) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse.
- 9) Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar.
- 10) Suscribir las actas a que haya lugar.
- 11) Suministrar contra pedido en las instalaciones del establecimiento comercial los bienes descritos en el futuro contrato.
- 12) Garantizar la óptima calidad de los bienes.
- 13) Conceder a LA EMPRESA diez (10) días calendario para los pagos, contados a partir de la fecha de la recepción de la factura y/o cuenta de cobro, sin causar intereses en dicho lapso.
- 14) Reponer, a su costo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, los bienes defectuosos a juicio de LA EMPRESA.
- 15) Verificar y garantizar la calidad de los productos al momento de la entrega en las instalaciones de LA EMPRESA.
- 16) Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despacha dentro de las condiciones de este contrato.
- 17) Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual

• **OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA**

- 1.- Suministrar contra pedido los elementos que se le requieran.
- 2.- Garantizar la óptima calidad de los bienes.
- 3.- Conceder a LA EMPRESA cinco (5) días calendario para los pagos, contados a partir de la fecha de la recepción de la factura y/o cuenta de cobro, sin causar intereses en dicho lapso.
- 4.- Reponer, a su costo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, los bienes defectuosos a juicio de LA EMPRESA.
- 5.- Verificar y garantizar la calidad de los productos al momento de la entrega en las instalaciones de LA EMPRESA.



6.- Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despacha dentro de las condiciones de este contrato.

7.- cumplir con las obligaciones del sistema de seguridad social integral.

#### **4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y/O CALIDADES**

Para la suscripción del contrato que se pretende realizar, el Contratista debe contar con los siguientes requisitos:

- Cotización y/o propuesta
- Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades
- Copia Cedula de Ciudadanía del representante legal
- Formato Único de Hoja de la función pública para persona jurídica, SIGEP 2
- Certificados Laborales (Estos aplican para la empresa).
- Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la República (Representante legal y empresarial)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación (Representante legal y empresarial)
- Certificado de Antecedentes Judiciales
- Consulta Boletín deudores morosos del estado.
- Certificado delitos sexuales
- Certificado medidas correctivas
- Copia del pago de Seguridad Social Integral y certificado de paz y salvo en el pago de parafiscales firmado por revisor fiscal.
- Copia del Registro Único Tributario actualizado.
- Cámara de comercio

#### **5. TIEMPO DE EJECUCION**

El tiempo que se tiene programado para que se ejecute el objeto a contratar es de **HASTA AGOTAR LA PARTIDA PRESUPUESTAL SIN SUPERAR LA VIGENCIA 2024**, una vez suscrita el acta de inicio de las actividades.

#### **6. PRESUPUESTO OFICIAL: CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000)**

**7. FORMA DE PAGO: LA EMPRESA** cancelará en pagos parciales previa certificación de cumplimiento, expedida por la supervisora del contrato; de los citados pagos se descontarán los valores correspondientes a retenciones, impuestos, etc., de conformidad con lo ordenado por la ley y cuando a ello hubiere lugar, así como la certificación de cumplimiento de las obligaciones para con el sistema de seguridad social integral. El pago correspondiente al mes de Diciembre del presente año, requerirá además de la liquidación del contrato.



#### 8. GARANTIAS:

**GARANTÍA ÚNICA.** El contratista deberá constituir a favor de la ESPL, como mecanismo de cobertura del riesgo, una garantía de conformidad con lo establecido para el efecto en el artículo 2.2.1.2.3.1.1. Y sgts del Decreto 1082 de 2015, la cual deberá contener los siguientes amparos:

Riesgo	Cuantía	Vigencia
Cumplimiento	20% valor total del contrato	Término del contrato y dos (2) meses más
Calidad de los bienes	10% valor total del contrato	Termino de un (1) año contado a partir de la entrega del suministro

#### 9. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en las instalaciones de la empresa de servicios públicos de Lebrija.

#### 10. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

De acuerdo con los términos establecidos en esta invitación y atendiendo los precios del mercado básicos para la verificación económica de la oferta, se revisará la propuesta y se determinará si es favorable para la entidad. En caso tal de no serlo, se realizará nuevamente la invitación a otra persona.

Atentamente,

  
**SULLY CATHERINE MANTILLA MEJIA**  
Subgerente Administrativo y Comercial